



Murcia, 16 de marzo de 2016

LOS IMPUESTOS PATRIMONIALES TRAS EL 23-M y 20-D ¿NUEVO PANORAMA AUTONÓMICO y ESTATAL?

Los cambios normativos introducidos a nivel estatal por la Ley 26/2014, de reforma de la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y por la Ley 27/2014, reguladora del Impuesto sobre Sociedades, unido al retraso de la entrada en vigor de la bonificación del 100 por ciento sobre la cuota del Impuesto sobre el Patrimonio hasta el ejercicio 2017, según prevé la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016, hacen conveniente revisar la estructura de inversión y organización del patrimonio empresarial en el ámbito de las empresas familiares, más teniendo en cuenta el nuevo panorama político surgido tras las elecciones autonómicas del 23-M y las estatales del 20-D.

En este nuevo contexto se hace necesario analizar con detalle:

- El aprovechamiento de los beneficios fiscales previstos para la empresa familiar en el Impuesto sobre el Patrimonio y el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- Las diferentes formas de organización del patrimonio empresarial y personal. Utilidad de las sociedades holding.

En esta jornada se pretende exponer de una manera práctica las modificaciones tributarias introducidas por las citadas Leyes que afectan a las estructuras actuales de inversión empresarial, así como los previsibles cambios que se pueden producir en el ámbito fiscal autonómico estatal en el ámbito de los impuestos patrimoniales.

PRESENTACIÓN

Valentín Izquierdo

Vicesecretario de la Cámara de Comercio de Murcia

PONENTES

Carlos Alarcia

Socio del Área de Derecho Financiero y Tributario de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

Federico Rodríguez

Asociado principal del Área de Derecho Financiero y Tributario de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

FECHA Y HORARIO

16 de marzo de 2015, de 9:30 a 11:30 horas.

9:30h. Recepción de asistentes
9:45h. Inicio de la jornada

DIRECCIÓN

Cámara de Comercio de Murcia
Plaza de San Bartolomé, 3
30004 Murcia

 **Mapa**

INSCRIPCIÓN

Más información

María Vicent
T: 965 230 510